

Quitanza. (De *quitar*.) f. Finiquito, liberación ó carta de pago que se da al deudor cuando paga.

Quitapellillos. com. fig. y fam. **Quitapatas.**

Quitapesares. m. fam. Consuelo ó alivio en la pena.

Quitapón. (De *quita* y *pon*.) m. Adorno, generalmente de lana de colores y con borlas, que suele ponerse en la testera de las cabezadas del ganado mular y de carga. || **De quitapón.** loc. fam. **De quita y pon.**

Quitar. (Del lat. *quiere*, descansar, reposar.) a. Tomar una cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba. || **Desempeñar**, 1.ª acep. **QUITAR un censo.** || **Hurtar.** || Impedir ó estorbar. *Ella me quitó el ir á paso.* || Prohibir ó vedar. **QUITAR el andar á deshora.** || Derogar, abrogar una ley, sentencia, etc. ó librar á uno de una pena, cargo ó tributo. || Suprimir un empleo ú oficio. || Obstar, impedir. *No quita lo cortés á lo valiente.* || Despojar ó privar de una cosa. **QUITAR la vida.** || ant. Libertar ó

desembarazar á uno de una obligación. || *Esgr.* Defenderse de un tajo ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida. || r. Dejar una cosa ó apartarse totalmente de ella. || Irse, separarse de una parte. || **Al quitar.** m. adv. con que se significa la poca permanencia y duración de una cosa. || *For.* Dicese del censo redimible. || **De quita y pon.** loc. que se aplica á ciertas piezas ó partes de un objeto que fácilmente se pueden quitar y poner. || **Quita, ó quite allá.** expr. fam. que se emplea para rechazar á una persona, ó reprobar por falso, desatinado ó ilícito lo que dice ó propone. || **Sin quitar ni poner.** loc. adv. Al pie de la letra, sin exageración ni omisión. || **Vender al quitar.** fr. *For.* Deshacerse de una cosa por venta, pactando la acción de volverla á comprar cuando se halle en disposición de ejecutarlo.

Quitason. (De *quitar* y *sol*.) m. Utensilio, á manera de paraguas, para resguardarse del sol.

Quite. m. Acción de quitar ó estorbar. || *Esgr.* Movimiento defensivo con que se detiene ó evita el ofensivo. || **No tener quite** una cosa. fr. fig. No tener remedio, ó forma de evitarse, ó ser muy difícil impugnarla ó resolverla.

Quiteño, ña. adj. Natural de Quito. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta ciudad de América.

Quito, ta. p. p. irreg. ant. de **Quitar.** Libre de una obligación. || m. ant. **Quita.** **Quitrín.** m. Carruaje abierto de dos ruedas, con una sola fila de asientos y cubierta de fuelle, usado en América.

Quizá. (De *quizábes*.) adv. de duda con que se denota la posibilidad de aquello que signifique la proposición de que forme parte. *Quizá llegue mañana; quizá sea verdad; quizá trataron de engañarme.* || **Quizá y sin quizá.** loc. que se emplea para dar por seguro ó cierto lo que se propone como dudoso.

Quizabes. (De *quién sabe*.) adv. de duda ant. **Quizá.**

Quizás. adv. de duda. **Quizá.**

RAB

R. Vigésima primera letra del abecedario castellano y décimaséptima de sus consonantes. Tiene dos sonidos: uno suave y otro fuerte; v. gr.: *ere* y *erre*. Para representar el suave, emplease una sola *r*; como en *carra, piedra, amor*. El fuerte se expresa también con *r* sencilla á principio de vocablo y siempre que va después de *b* con que no forme sílaba, ó de *l, n ó s*; v. gr.: *rama, subrepticio, malvolar, enredo, israelita*; y significase con dos *rr* ó *r* duplicada en cualquiera otro caso; v. gr.: *parroquia, tierra*. La *erre* expresada con dos *rr*, es doble por su figura, pero simple por su sonido, y debe ser, como la *ll*, indivisible en la escritura.

Raba. f. Cebo que emplean los pescadores, hecho con huevas de bacalao.

Rabada. (De *rabo*.) f. Cuarto trasero de los animales después de muertos.

Rabadán. (Del ár. *رب الضان*, *rabedán*, señor de los carneros?) m. Mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña, ó algunos de ellos, y manda á los zagales y pastores.

Rabadilla. (d. de *rabada*.) f. Punta ó extremidad del espinazo, formada por la última pieza del hueso sacro y por todas las del cóccix. || En las aves, extremidad movable en donde están las plumas de la cola.

Rabanal. m. Terreno plantado de rábanos.

Rabanera. f. La que vende rábanos. || fig. y fam. En Madrid, mujer desvergonzada y ordinaria.

Rabanero, ra. adj. fig. y fam. Aplícase al vestido corto, especialmente de las mujeres. || fig. y fam. Dicese de los ademanes y modo de hablar inmodestos y desvergonzados. || m. El que vende rábanos.

Rabanete. m. d. de **Rábano**.

Rabanillo. (d. de *rábano*.) m. Planta herbácea anual, de la familia de las crucíferas, de cuatro á seis decímetros de altura, con hojas radicales, ásperas, partidas en lóbulos desigualmente dentados; flores blancas ó amarillas con venas casi negras; fruto seco en vainilla, con muchas simientes menudas, y raíz fusiforme de color blanco rojizo. Es hierba nociva y muy común en los sembrados. || fig. Agrio ó punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre. || fig. y fam. Desdén y esquivar del genio ó natural, especialmente en el trato. || fig. y fam. Deseo vehemente é inquietud de hacer una cosa.

R

RAB

Rabaniza. f. Simiente del rábano. || Planta herbácea anual, de la familia de las crucíferas, con tallo ramoso, de tres á cuatro decímetros de altura, hojas lanuginosas, radicales, partidas en lóbulos agudos, pequeños los laterales y muy grande el central; flores blancas, y fruto seco, en vainilla ensiforme, con muchas semillas menudas. Es común en los terrenos incultos de España.

Rábano. (Del lat. *raphanus*; del gr. *ράβανος*.) m. Planta herbácea anual, de la familia de las crucíferas, con tallo ramoso y velludo, de seis á ocho decímetros de altura, hojas ásperas, grandes, partidas en lóbulos dentados las radicales, y casi enteras las superiores; flores blancas, amarillas ó purpúreas, en racimos terminales; fruto seco, en vainilla estriada, con muchas semillas menudas, y raíz carnosa, casi redonda, ó fusiforme, blanca, roja, amarillenta ó negra, según las variedades, de sabor picante, y comestible como entremés. Es planta originaria de la China y muy cultivada en las huertas. || Raíz de esta planta. || fig. **Rabanillo**, 2.ª acep. || **silvestre. Rabanillo**, 1.ª acep. || **Cuando pasan rábanos, comprarlos.** fr. proverb. con que se aconseja aprovechar la ocasión de adquirir ó lograr aquello que se viene á la mano. || **Rábanos y queso traen la corte en peso.** ref. con que se significa que se deben atender las cosas por pequeñas que sean. || **Tomar uno el rábano por las hojas.** fr. fig. y fam. Equivocarse de medio á medio en la interpretación ó ejecución de alguna cosa.

Rabazuz. (Del ár. *رب السوز*, *rabazuz*.) m. Extracto del jugo de la raíz del orozuz.

Rabear. n. Menear el rabo hacia una parte y otra.

Rabel. (Del ár. *رباب*, *rabel*.) m. Instrumento músico pastoril, pequeño, de hechura como la del laúd y compuesto de tres cuerdas solas, que se tocan con arco y tienen un sonido muy alto y agudo. || Instrumento músico que consiste en una caña y un bordón, entre los cuales se coloca una vejiga llena de aire. Se hace sonar la cuerda con un arco de cerdas, y sirve para juguete de los niños. || fig. y fest. Asentaderas ó posaderas, especialmente las de los muchachos.

Rabejo. m. d. de **Rabel**.
Rabeo. m. Acción y efecto de rabear.

RAB

Rabera. (De *raba*.) f. Parte posterior de cualquier cosa. || Zoquete de madera que se pone en los carros de labranza, con que se une y traba la tablazón de su asiento. || Tablero de la ballesta, de la nuez abajo. || Lo que queda sin apurar después de aventado y acibado el trigo y otras semillas.

Rabérón. (De *rabera*.) m. Extremidad correspondiente á la copa, en el árbol que se ha cortado para madero.

Rabí. (Del hebr. *רבי*, *rabi*, grande, maestro.) m. Título de magisterio con que los judíos honran á los sabios de su ley, el cual confieren con varias ceremonias.

Rabia. (Del lat. *rabies*.) f. Enfermedad que se desarrolla espontáneamente en algunos animales, como el perro y el gato, y que se comunica por mordedura. Se manifiesta por constricción en la garganta, dificultad de tragar, horror al agua y á los cuerpos brillantes, convulsiones, alucinaciones y otros fenómenos nerviosos. || Enfermedad que padecen los garbanos por efecto del rocío, ó de las lluvias cuando luego calienta el sol, la cual seca y destruye las plantas. || fig. Ira, enojo, enfado grande. || **De rabia mató la perra.** expr. fig. y fam. con que se da á entender que el que no puede satisfacerse del que le agravió, se venga en lo primero que encuentra. || **Tomar rabia.** fr. Padecer este afecto.

Rabieana. f. **Arisaro**.

Rabiar. (Del lat. *rabere*.) u. Padecer ó tener el mal de rabia. || fig. Padecer un vehemente dolor, que obliga á prorrumpir en quejidos y sentimientos excesivos. || fig. Precediendo á la prep. *por*, desear una cosa con vehemencia. || fig. Impacientarse ó enojarse con muestras de cólera y enfado. || fig. Exceder en mucho á lo usual y ordinario. *Pica que rabia, rabia de tonto.*

Rabiafar. a. Atar por el rabo.

Rabiazorras. m. fam. **Solano**, 1.ª art.

Rabicán. adj. Apócope de **Rabicano**.

Rabicano, na. (De *rabo* y *cano*.) adj. **Colicano**.

Rabicorto, ta. adj. Dicese del animal que tiene corto el rabo. || fig. Aplícase á la persona que, vistiendo faldas ó ropas talaras, las usa más cortas de lo regular.

Rabido, da. (Del lat. *rabidus*.) adj. **Rabioso**.

Rabieta. f. d. de **Rabia**. || fig. y fam. Impaciencia, enfado ó enojo grande, espe-